



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-387-SE13
SERVICIO DE REPARACION DE SEMAFOROS.

Vallenar, 27 de Junio de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 3250

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 104 de fecha 20 de Junio de 2013 de Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal.
- Cotizaciones Empresas Tomás Maldonado Tapia, Paula Lizana Vargas y Adiel Castillo Torres.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-387-SE13 Servicio de reparación de semáforos a Empresa Tomás Maldonado Tapia Rut 16.733.411-3 por la suma de \$394.444.- Impuesto incluido .
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-08-005-000-000 "Servicio de mantención de semáforos" del Presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

- DISTRIBUCION
- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Depto. Adquisiciones
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/pph.-



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)